



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 65

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ÉDISON KRASOVSKI  
*Presidente*

**Sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2017**

## ACTA 65

En la ciudad de Fray Bentos, el día 14 de julio del año 2017, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### Texto de la citación:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 14 de julio de 2017**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 63 y 64 de fechas 12/6/17 y 23/6/17 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

### Orden del Día

1. **Tercer año de Bachillerato de Economía Liceo Eugenio Capdevielle.** Solicita se declare de interés departamental la Expo-Eficiencia Energética, a desarrollarse en esa institución educativa los días 27 y 28 del corriente mes. (Carp. 2 Exp. 9275).
2. **Informe Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Repartido 319).
3. **Informe Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 320).
4. **Informe Comisión de Obras Municipales.** Saneamiento Pueblo Grecco. (Repartido 321).
5. **Informe Comisión de Obras Municipales.** Plaza integradora de la localidad de Nuevo Berlín. (Repartido 322).
6. **Informe Comisión Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo. (Repartido 323).
7. **Informe Comisión Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración interés departamental participación de la Compañía Folklórica Danza Uruguay en el XIII Internacional Folk Fest. (Repartido 324).
8. **Informe Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo. (Repartido 325).
9. **Informe Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asunto para archivo. (Repartido 326).

**10. Informe Comisión de Preservación del Medioambiente.** Solicitud Junta Departamental de Treinta y Tres, decreto u ordenanza que reglamente inhumación y/o donación de cadáveres. (Repartido 327).

Fray Bentos, 12 de julio de 2017

LA SECRETARIA»

**ASISTENCIA**

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Alberto Rivero, Hilda Dantaz, Carlos Nobelasco, George Kennedy, Irma Lust, Julio Dimitrioff, Mercedes Cuervo, Mauro Lanusse, Milton Lambatov, Ángel Monardo, Antonella Sburlati, Margarita Long, Gustavo Meyer, Eduardo Lorenzo, Beatriz Espina, Edén Picart, Fernando Quintana, Washington Laco, Hernán Godoy, César Martínez, Marcelo Casaretto, Daniel Villalba, Ramiro García y Daniel Porro.

SUPLENTES: Miguel Vila (c), Luis Massey (c), Gustavo Álvarez (c), Luis Laquintana (c) y Noelia Cantti (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil titular Guillermo Techera (20:05).

**Faltan:** CON LICENCIA: Ruben Di Giovanni.

CON AVISO: Jorge Burgos, Raúl Bodeant y Horacio Prieto.

SIN AVISO: José Almirón y Hugo Hornos.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafos:** Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores Ediles, funcionarios y vecinos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

**Aprobación de Actas**

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 63 y 64 de fechas 12/6/17 y 23/6/17 respectivamente.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Continuamos.

### **Media Hora Previa**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

El tema que traigo hoy es recurrente, lo he reiterado en varias oportunidades.

Es una solicitud de vecinos de calle Guenoas, plantean que en tres cuadras hay dos luminarias que están en las esquinas por lo que las calles quedan totalmente a oscuras. Por otro lado no tienen señalizado el nombre de la calle y más del 90 % de la población desconoce dónde queda calle Guenoas y esto afecta cuando hay una emergencia.

Solicito que este tema pase a la Dirección de Obras, al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras de esta Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Ponemos a consideración el planteo del señor Edil Rivero.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Primero que nada de parte de la bancada del Partido Nacional quiero saludarlo y desearle una buena gestión en esta Presidencia.

Segundo. En la localidad de Nuevo Berlín funciona desde hace mucho tiempo una radio comunitaria que se llama «Notable FM» y días pasados el comunicador de la localidad, Mario Canoniero, ha sido distinguido con el premio «Aurea» 2017. En el que están prácticamente todos los comunicadores de Montevideo y del país. Mario ha sido distinguido con este premio lo que nos enorgullece a todos los berlinenses porque en esta radio se trabaja con mucho tesón y empuje a pesar de las limitaciones que existen en el interior del país para realizar comunicación y más en una localidad pequeña.

Solicito, si el Cuerpo me acompaña, enviar nota de felicitaciones al señor Mario Canoniero, Director de «Notable FM» por este premio recibido.

Tercero. En la rambla costanera de Nuevo Berlín entre 18 de Julio y Artigas una empresa tercerizada hizo el cordón-cuneta y una de las viviendas ubicada entre esas calles quedó sin la salida de garaje correspondiente. Esto impide que la señora que vive allí pueda salir de la vivienda, ella tiene que concurrir al médico.

Por tal motivo me gustaría que se le comunicara a la Dirección de Obras para ver si se puede solucionar este tema y para que la vecina pueda tener la salida correspondiente como la tenía antes de que se realizaran estos arreglos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Dos temas presentados por el señor Edil Godoy.

En primer lugar ponemos a consideración la moción de enviar nota de felicitación al señor Mario Canoniero por el premio que se le ha otorgado por su trayectoria y por lo que hace.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

En segundo lugar ponemos a consideración la solicitud del envío de nota a la Dirección de Obras para que estudien la viabilidad de abrir el cordón para que la señora pueda sacar y entrar su vehículo.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches, señor Presidente.

Desde el 21 al 23 de julio se lleva a cabo el Sudamericano Sub 20 de Atletismo en Trujillo, Perú. Quiero destacar que dentro de la Selección Uruguaya de Atletismo contamos con dos chiquilines de San Javier. Es un orgullo para nosotros que nuevamente la Selección Uruguaya de Atletismo cuente con chiquilines de San Javier sabemos de todo el sacrificio que lleva entrenar prácticamente solos, con poco apoyo de profesores y demás.

Por ese motivo solicito enviar nota de felicitaciones a estos dos chiquilines, Pascual Acevedo y José Machado ya que en estas instancias ven los frutos del sacrificio de practicar el atletismo que no solo en Río Negro cuenta con poco apoyo sino también en el país. Y hoy en día que el tema de los jóvenes está en boca de todos creo que estas actividades los ponen en alto como también a la localidad y al departamento. Me gustaría enviarles las felicitaciones a esos dos muchachos y apoyarlos a que sigan porque van por buen camino.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Ponemos a consideración enviar nota de felicitaciones a ambos atletas de la localidad de San Javier.

(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

Tiene la palabra el señor Edil Kennedy.

SR. GEORGE KENNEDY. Gracias, señor Presidente.

Un grupo de vecinos adjudicatarios de las viviendas conocidas como «Lotes con Servicios» de Fray Bentos se comunicó conmigo y me plantearon la problemática que tienen en cuanto a la demora de finalización de las obras. Tendrían que haberse terminado hace bastante tiempo, pero lamentablemente aún no lo están e incluso parece que se va a demorar un tiempo considerable.

Por este motivo los vecinos están preocupados y se contactaron conmigo para ver si le podemos encontrar una solución. Pienso que a través de la Junta podemos hacer algo.

Por lo tanto, voy a mocionar para que se forme un grupo integrado por los coordinadores de bancada para que a través de ellos se pueda concretar una reunión

urgente debido a la situación, en la que participen los coordinadores, el señor Intendente, los vecinos adjudicatarios de las viviendas y también a quien habla porque ha estado en contacto con los vecinos y para que la reunión se haga en el lugar de trabajo porque es donde se desarrolla esta problemática.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Kennedy.

(Se vota).

**Afirmativa. 31.**

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches, señor Presidente.

Quiero felicitar a usted y a su familia que hoy lo está acompañando.

Estoy trabajando de voluntario en Equinoterapia y la preocupación que tenemos es porque en la calle Monseñor Stigliani hay mucho tránsito y más de 60 chiquilines salen de Equinoterapia, ellos van de lunes a sábado a hacer gimnasia, además otros vienen del Colegio Laureles. Los autos y las motos arrancan en la curva del Club Anglo a alta velocidad y ha habido algunos problemas de accidentes.

Solicito el envío de nota a la Dirección de Tránsito para que se estudie alguna solución para la mañana y la tarde para que los vehículos circulen más suave y para que sepan que hay un trabajo que se viene haciendo en Equinoterapia para niños con capacidades diferentes y que vienen los papás a buscarlos. (mg)/

El segundo tema es la preocupación por una situación que se plantea a la salida de la Escuela N.º 7, en la tarde –en la mañana no tanto–, a la hora 15:00 que los niños salen por la puerta delantera –a pesar de que a la vuelta hay una cebra– y como paran autos de los dos lados y el tránsito que hay en la zona es importante los padres van eludiendo los vehículos que pasan para salir con los niños de la escuela.

Solicito que haya un Inspector de Tránsito hasta que se regule, y que las palabras sobre este tema pasen a la Directora de la Escuela y a Primaria.

SR. PRESIDENTE. Votamos la primera moción del señor Edil sobre la preocupación del tránsito en la zona donde funciona Equinoterapia.

¿Usted está solicitando control por parte del cuerpo inspectivo?

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Un cartel o una lomada, que se haga un estudio, para que quienes circulan por ahí reduzcan la velocidad. Hay un tránsito interesante, principalmente en la tarde; a su vez es preocupante porque también van los chiquilines al *baby fútbol* del Club Anglo. Yo manifiesto mi preocupación por la velocidad, que el estudio lo haga Tránsito para ver si se construye una lomada o se coloca un cartel.

SR. PRESIDENTE. ¿Está entendido? Ponemos a consideración la moción del señor Edil, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

El segundo planteo es la preocupación por el tránsito existente a la salida de los niños en la Escuela N.º 7; el señor Edil pide que haya Inspectores de Tránsito para controlar en el momento en que salen los alumnos de la escuela. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Finalizada la media hora previa continuamos con...

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Buenas noches.

Si usted me lo permite, las bancadas del Partido Nacional y del Partido Colorado en nombre de la coordinación y la bancada del Frente Amplio...

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, en este momento no se puede...

SR. JULIO DIMITRIOFF. Es simplemente para saludarlo y desearle una buena gestión en nombre de la bancada del Frente Amplio, señor Presidente. Solo para eso.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Continuamos ahora sí con el informe de Presidencia.

### **Informe de Presidencia**

SR. PRESIDENTE. Antes que nada el agradecimiento a los tres partidos políticos –Partido Nacional, Partido Colorado y Frente Amplio– por el respaldo que me han dado para ocupar este lugar que considero muy importante, es un honor estar sentado acá. Creo que para todos quienes han estado en él –hay varios que han sido Presidentes– no solo es un honor sino también un compromiso, es más que responsabilidad, es ponerse en cuerpo y alma para que las cosas puedan salir de la mejor manera posible con la colaboración de los 31 Ediles.

Por más que esté acá nunca voy a dejar de ser el Edil Coco Krasovski, por lo tanto pienso que si trabajamos en equipo, como se trata de trabajar siempre para mejorar el funcionamiento de la Junta Departamental, va a dar como resultado no solo un mejor trabajo acá junto con los funcionarios de la Junta sino el mejor resultado para el conjunto de la población. De eso se trata, al final somos representantes del pueblo, cada uno tiene su partido con sus ideas y con su forma de encarar la política. Para mí este es, por excelencia, el ámbito político más importante que tenemos en Río Negro. Partiendo de esa base, trataré de dar lo mejor que pueda.

Somos seres humanos, seguramente vamos a equivocarnos, vamos a acertar y vamos a recibir críticas; bienvenidas cuando sean para mejorar el funcionamiento de la Junta Departamental. No le tengo miedo a las críticas cuando son sanas y son constructivas, capaz le tengo más miedo a las otras.

Quienes estamos acá nos conocemos todos, por lo tanto lo que ofrezco es trabajo, honestidad y transparencia –creo que la tenemos todos acá, cada uno a su manera–. Lo que espero de todos ustedes y de los trabajadores es que trabajemos en esa dirección para que la Junta Departamental sea vista de otra manera; no quiere decir que porque esté sentado acá esto va a cambiar de un día para el otro, capaz le apor-  
to un

granito de arena y otros Presidentes también seguirán haciéndolo para recuperar el prestigio que realmente debe tener esta institución.

Como les decía, acá representamos al pueblo, los vecinos del departamento nos dieron su respaldo, por lo tanto ninguno de los tres partidos que estamos representados acá le podemos fallar.

Muchas gracias por el apoyo. Estoy a las órdenes para todos.

Les informo que el fin de semana pasado viajamos, en el caso mío como nuevo Presidente de la Junta Departamental, con alrededor de siete Ediles que participaron en cada una de las Comisiones Asesoras de la Mesa Permanente del Congreso de Ediles. En mi caso fue la primera vez que participaba. Creo que tiene su importancia el hecho de hacerlo porque cada uno intercambia experiencias de las distintas Juntas Departamentales; es un buen nexo para estrechar vínculos con los demás Presidentes de las distintas Juntas Departamentales.

Les voy a pedir a los Ediles que participaron de esa jornada los informes correspondientes o por lo menos resaltar lo que más les interesó en cada una de las reuniones de las que participaron.

La Junta –no digo que no lo haya hecho– tiene que volver a exigir rendiciones de cuentas a los Ediles que participan de estas instancias, no solo en el sentido de la plata sino de lo que hacen en cada una de las comisiones. Estos dineros salen de la población y estamos bastante mal vistos en ese aspecto. Creo que cada vez que vayamos a representar a la Junta Departamental tenemos que rendir cuentas de lo que hacemos a este órgano –desde donde se trasmite a los medios de prensa– para que después no digan que salimos a hacer turismo social en esas reuniones. Yo no quiero que eso se diga más, por lo tanto a partir de ahora voy a pedir a todos los Ediles que participen que cada vez que lo hagan rindan cuentas en ese sentido.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de lo que usted expresa quiero recordar –si mal no recuerdo– una resolución del plenario de Ejercicios anteriores que disponía que cada vez que una delegación de la Junta Departamental saliera por comisión o al Congreso a la próxima sesión presentaría un informe; podía ser escrito o verbal. No recuerdo si estaba resuelto por el plenario o no –tengo la idea que sí–, pero si se puede lo hago como moción para que quede resuelto por la Junta: cada delegación que salga que informe de las gestiones que realizó, los logros o trámites a la primera sesión siguiente a la salida para que la Junta Departamental se interiorice de todo.

Si se puede en este momento, lo hago como moción.

SR. PRESIDENTE. Me dice la Secretaria que hay una resolución vieja, pero no está de más refrescarla porque creo que va en favor de todos los que estamos acá. (ld)/

No sé qué Edil va a empezar con los informes...

Continuamos.



**Asuntos Entrados**  
**Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala posibilidad de nominar al Museo Arqueológico de la ciudad de Young, con el nombre de María Lila Indarte de Iturbide.  
(Exp. 3932)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.  
Voy a solicitar que este tema pase al orden del día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Así se hará. Lo ponemos a consideración.  
(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

2. **Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala se declare de interés departamental la presentación del primer libro de la vecina de San Javier Shirley Cirone “Octatok Retazos de mi Pueblo”, a realizarse el 27 de julio del corriente año en Sala Pobieda de dicha localidad.  
(Exp. 3933)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.  
(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero aclarar que a este tema lo había enviado –como corresponde– a estudio de la Comisión de Cultura. Como es sabido las comisiones estaban en receso, lo presento ahora para su aprobación o no porque no dan los tiempos.

El 27 de julio nuestra localidad estará cumpliendo 104 años, por ese motivo los festejos abarcarán desde el día 26 al 30 de julio con diferentes actividades cada día. Concretamente el jueves 27 a las 17 horas en la Sala Cultural Pobieda, organizado por el Grupo Cultural Charrúa y con el apoyo del Municipio, nuestra escritora –digo nuestra porque así lo sentimos– Shirley Araceli Cirone presentará su primer libro llamado Octatok Retazos de mi Pueblo. Este es un libro de su total autoría, contiene 85 poesías todas inspiradas en nuestra localidad y con la intención de rescatar nuestra cultura, sus costumbres y sus sabores.

Shirley es descendiente de aquellos nobles trabajadores que desembarcaron en 1913, proviene de la familia de Demetrio Golovchenko y Prascovia Galkin. Integra el Grupo Cultura Charrúa desde 2015.

Haré una breve reseña de la escritora. En el año 2008 recibe una mención especial por su texto Gaudi en el concurso literario Nuestros Padres y Abuelos Cuentan Historias de San Javier, realizado en la Escuela N.º 32 de San Javier. En el año 2010 recibe el primer premio de cuentos infantiles en la Escuela rural N.º 48 de la Colonia Luis Alberto de Herrera. En el año 2016 participa nuevamente en la Escuela N.º 48 en la actividad del Día de la Mujer como referente del Grupo Cultural Charrúa, así como de varios mosaicos culturales, uno de ellos en el Palacio Legislativo. En 2016 recibe el premio Destaque Victoria en el hotel Radisson por su condición de mujer «todoterreno», mujer rural, política, etcétera. En el año 2017 organiza un cabildo cultural en el pueblo de Sarandí de Navarro, al lugar llegaron más de 40 artistas de varios puntos del país. El próximo 29 de agosto viajará a Ecuador en un viaje cultural invitada por el Alcalde de Rumiñahui y el Embajador de Ecuador.

Ampliando sobre el libro, como modo de ejemplo en él encontramos las poesías: Nina, Viejo Molino, Matrioshkas, La Sabraña, Casa Blanca, Vieja Cooperativa, entre otras. En la tapa del libro nos encontramos con dos bailarinas de Kalinka, la misma fue diseñada por la artista plástica Sandra Sosa de Ombúes de Lavalle. Este libro además de ser de su total autoría fue impreso por Lux Ediciones y financiado por ella misma. Destacando dicho esfuerzo y como forma de apoyar e incentivar este tipo de actividades y con el apoyo del Municipio, solicito que se declare de interés departamental.

Además, tengo por escrito el apoyo del Alcalde –está su firma–, dice: *«A través de la siguiente, el Concejo Municipal desea destacar el trabajo desempeñado por la compañera y vecina Shirley Cirone, quien ha escrito el libro Retazos de mi Pueblo en homenaje a la historia y particularidades de San Javier, que habrá de presentarse en el marco del aniversario de la localidad. En este sentido, nos complacería que sea declarado de interés departamental»*. Firma esto Aníbal Facchín, Alcalde de San Javier.

Dejo a criterio de los demás Ediles si corresponde apoyar esta iniciativa y declarar el libro de interés departamental.

SR. PRESIDENTE. Está clara la propuesta que hace el señor Edil Laco, la ponemos a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

En consecuencia: **Resolución 127/017**

**VISTO:** La solicitud presentada por el señor Edil Washington Laco de declarar de interés departamental la presentación del primer libro de la vecina de San Javier Shirley Cirone “Octatok Retazos de mi Pueblo”, a realizarse el 27 de julio del corriente año en Sala Pobieda de dicha localidad;

**CONSIDERANDO: I)** Que esta presentación está organizada por el grupo cultural Charrúa y cuenta con el apoyo del Municipio de San Javier;

II) Que el libro contiene 85 poesías inspiradas en la localidad de San Javier, rescatando la cultura, costumbres y sabores, entre otras: Nina, Viejo Molino, Matrioshkas, La Sabraña, Casa Blanca, Vieja Cooperativa;

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental la presentación del primer libro de la vecina de San Javier Shirley Cirone “Octatok Retazos de mi Pueblo”, a realizarse el 27 de julio del corriente año en Sala Pobieda de dicha localidad.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3. **Señor Julio Dimitrioff.** Solicita considerar en Sala situación ocurrida en la Junta Departamental de Florida, el día 7 de julio del corriente, donde no se permitió continuar con la lectura de un texto a la Edila Amanda Della Ventura. (Exp. 3934)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.  
(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. La bancada del Frente Amplio ha presentado este asunto en respaldo al desempeño de la compañera Edila de Florida, la señora Amanda Della Ventura, en la Junta de ese departamento por la reivindicación del trabajo y el derecho de los Ediles departamentales y la reivindicación y el reclamo permanente de nuestra fuerza política por los crímenes y decesos cometidos en el Batallón Florida y en todas las dependencias involucradas en crímenes de Estado durante la última dictadura militar, aún en el reconocimiento, la subordinación y la convivencia pacífica que dicho Batallón y todas las Fuerzas Armadas mantienen en la actualidad democrática.

Por ahí, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Voy a leer lo que la compañera Della Ventura no pudo en Florida. En primer lugar, porque no se aparta un ápice de la verdad histórica y segundo lugar, para que se vea que no se agrade al Batallón Florida ni a las Fuerzas Armadas, la prensa de alguna

forma lo ha entreverado en este último tiempo. Creo que leyendo lo que ella no pudo terminar de leer quedaría totalmente claro. Paso a leerlo: «Señor Presidente: Teniendo en cuenta su propuesta, señor Presidente, esta Junta Departamental homenajea esta noche a los señores Representantes del Batallón de Ingenieros N.º 2 de Florida. En la Comisión de Legislación, el Frente Amplio al haber tomado conocimiento de su proyecto el mismo día de la reunión, no tenía posición de bancada./ Luego, nuestra bancada resolvió acompañar en la sesión pasada con nuestro voto este reconocimiento porque se entiende [lo resalto a esto] que quienes hoy están aquí no tuvieron que ver con los lamentables y muy tristes hechos que sucedieron en el mismo Batallón N.º 2 de Florida en los años previos y durante la dictadura. Pero también nuestra bancada consideró que debíamos dejar constancia que en dicho Batallón hubo varios coterráneos detenidos y sometidos a malos tratos y torturas. Más precisamente, por ejemplo, durante el período de abril a junio de 1972 se mantuvo en dicho Batallón incomunicados a floridenses que conocemos. En ese período se los tuvo de plantón, encapuchados, haciéndose sus necesidades encima durante muchos días en la ropa con que los habían detenido y sin poder ser vistos por sus familias ni –por supuesto– tener defensa de un abogado./ Tengo el informe que hizo el Tribunal de Ética Médica de la Federación Médica del Interior (FEMI) al tratar el caso del doctor Riva que estaba a cargo de los controles a los presos, doctor que fue, luego de la investigación realizada, expulsado del gremio médico de la FEMI por entenderse que con su accionar había faltado a la ética médica y a su juramento hipocrático. El informe transcribe parte de las declaraciones del mencionado doctor y de sus denunciantes. Allí queda constancia de las torturas que mencionaba recién, de las consecuencias de los plantones en los edemas en los pies que llevó, por ejemplo, a que a una detenida hubieron de cortarle las botas por la hinchazón imponente que tuviera, que los ojos se les infestaban por el permanente uso de la capucha, que a quienes tenían antecedentes cardíacos, pulmonares u otros, no se los trataba ni se les proporcionaba la medicación que tomaban antes de la detención y se los sometía a los mismos padecimientos que a todos. (lp)/ Todo esto con las consecuencias, además, que tuvieron física y mentalmente una vez liberados./ En el informe que mencionaba está escrito que el mismo médico –y leo textualmente–: “admitió conocer que en su lugar de desempeño médico se realizaban apremios físicos con el fin de extraer confesiones”. O sea, que los “apremios” –que hay que nombrar directamente como torturas– se hacían para extraer confesiones./ En otra parte del informe, dice: “Estando probado que existía una práctica sistemática de apremios y tratos inhumanos en el Batallón de Florida...”./ En 1980, antes del plebiscito por la reforma Constitucional que proponía la dictadura y que el pueblo dijo “No”, cuando la mayoría de estos detenidos habían recobrado ya su libertad los detuvieron otra vez en el Batallón N.º 2, les hicieron una ficha nuevamente, vivieron otra vez plantones, tuvieron interrogatorios y, finalmente, luego de unos días los liberaron. Nunca se les explicó el motivo de la nueva detención./ En 1982 llegó al Batallón un detenido proveniente del penal de Libertad a quien ya le habían firmado la libertad unas semanas atrás luego de estar 10 años preso: Juan Alfredo Pino Garín. No se sabe bien por qué lo trasladan a Florida, pero el caso es que luego de unos días clamando que le dieran su medicación sin obtener que se la dieran, se autoeliminó por ahorcamiento a la semana de haber llegado al Batallón N.º 2. O sea que hubo allí un fallecimiento por una notoria omisión de asistencia./ El Grupo de Apoyo de Florida a Familiares de Detenidos Desaparecidos, amparándose en la Ley 18596, que en su artículo 8 prevé la colocación de placas de memoria en sitios de detención y tortura, ha solicitado al Ministerio de Educación y Cultura la colocación de una en el Batallón

*Nº 2. Sabemos que los familiares de Pino Garín también lo han solicitado y que hay voluntad del Ministerio de Educación y Cultura para su colocación en los próximos meses./ Decíamos al inicio que quienes están hoy aquí no tuvieron responsabilidad en los hechos narrados, pero lamentamos que las Fuerzas Armadas como tales, a través de sus jerarcas máximos, los sucesivos Comandantes en Jefe desde la salida de la dictadura, no hayan hasta hoy asumido ni pedido perdón por lo actuado en ese negro período de nuestra historia a través del terrorismo de Estado, en perjuicio no solo de los detenidos, muertos, desaparecidos, sino de la sociedad toda./ Hoy, este Batallón de Ingenieros Nº 2 está realizando en Florida una tarea social de destacar: colaborando con el Comité de Emergencia, en vínculos con la Intendencia para la poda, etcétera, así como ha participado en misiones de paz en el extranjero, y esos son los motivos por los que esta Junta le brinda esta noche este reconocimiento./ La integración a nuestra sociedad que se promueve a través de estas tareas ha de servir seguramente para profundizar el respeto a los Derechos Humanos de todos y todas los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, más allá de ideologías, religión, clase social, raza, etcétera, así como cultivar el amor a la democracia como sistema de convivencia y convencernos que la defensa de la misma es una tarea de todos: civiles y militares. Gracias, señor Presidente.»*

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Meyer...

SR. LUIS MASSEY. Perdón...

SR. PRESIDENTE. Sí, adelante.

SR. LUIS MASSEY. Esto era, inclusive hasta el «*Gracias, señor Presidente*», la lectura de lo que la señora Edila no pudo decir.

Quiero agregar que en este mismo sentido aquí en Fray Bentos el 27 de julio se hizo algo similar, se puso una placa en Rincón y 25 de Agosto y se realizó todo en perfecto orden, no hubo ningún exabrupto, no se insultó a nadie. Es algo que se está haciendo, que se procura hacer en todo el país para aquellos que decimos que no hay que perder la memoria.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Al ver la presentación del tema por parte del señor Edil, estuve mirando un poco cómo fueron esos hechos en la Junta Departamental de Florida, y si bien no tengo las actas de la sesión pude encontrar comentarios y declaraciones de algunos Ediles de esa Junta en medios de prensa, más concretamente en el diario El Herald, de Florida.

Dice el titular: «*Bochornoso momento*». «*Un homenaje al Batallón “Sarandí” de Ingenieros de Combate Nº 2 en reconocimiento a la labor social que cumple en Florida, terminó convirtiéndose en un bochorno cuando la Edila del Frente Amplio, Amanda Della Ventura, comenzó a referirse a las torturas ocurridas durante la dictadura militar en esa Unidad./ Pese a los reiterados llamados del Presidente del organismo, Edil Guillermo Montaña, de que la Edila Della Ventura estaba fuera de tema, ella siguió con su discurso (ante la evidente incomodidad de los supuestos*

homenajeados), por lo que Montaña terminó desconectando el micrófono de la Edila frenteamplista./ Al terminar la sesión, Ediles de todos los partidos políticos condenaron la actitud de la Edila Della Ventura. Después de que varios Ediles destacaron el papel del Batallón Sarandí le tocó el turno a la Edila Amanda Della Ventura, quien comenzó a referirse a los hechos ocurridos durante la dictadura militar./ En ese momento, el Presidente de la Junta, Guillermo Montaña, la interrumpió para recordarle que se trataba de un homenaje, suscitándose el siguiente diálogo entre Montaña y Della Ventura. Montaña: “Señora Edila, si usted me permite, la idea era en función de las actividades que realiza el Batallón...” Della Ventura: “Señor Presidente, en el día de hoy se incluyó un homenaje al Batallón N° 2 de Florida. Pensamos que tenemos que ser breves, no muy largos, y esperamos que se me escuche.” Montaña: “Señora Edila, está fuera de tema, usted disculpe, está fuera de tema. Acá, si nosotros queremos mirar para adelante me parece que no podemos seguir con lo mismo.” Della Ventura: “Señor Presidente, solicito que me ampare en el uso de la palabra...” Montaña: “Está fuera de tema, está fuera de tema.” Della Ventura: “No está fuera de tema, señor Presidente, se está homenajeando al Batallón N° 2... Usted dijo una parte y nosotros queremos completar la información de lo que es el Batallón N° 2.” Montaña: “No hubiera votado entonces...” Della Ventura: “No, porque entendemos que ellos no tienen nada que ver con eso y está bueno que conozcamos qué pasó.” “Está fuera de tema, señora Edila”, volvió a repetir Montaña mientras Della Ventura siguió leyendo. “Está fuera de tema, señora Edila”, insistió Montaña, escuchándose en tanto voces de algunos Ediles pidiendo que le apagara el micrófono a la Edila Della Ventura, lo que hizo finalmente. Entonces, la Edila frenteamplista continuó leyendo sin micrófono. Montaña: “Ya está, señora Edila, ya está. Lamento profundamente que los invitados estén pasando por este tan bochornoso momento, les pido mil disculpas, no era este el objetivo, no era este el fin. Así que, por favor, ya está, señora Edila; no la voy a dejar hablar, señora Edila, no la voy a dejar hablar.”»

Los Ediles del Frente Amplio, Guillermo Dati y Ariel Palleiro manifestaron su posición contraria a la actitud de la Edila Amanda Della Ventura. Dice Guillermo Dati: «El sentir de la mayoría de la bancada del Frente Amplio no era el mismo de la compañera. Estamos de acuerdo con lo que dijo sobre los hechos del pasado, pero desde el momento en que votamos hacerle un homenaje al Batallón que reside en Florida, que ha colaborado en diferentes sucesos, cuando ocurren fenómenos naturales, por ejemplo, no podemos ir a echarle culpas ni faltarle el respeto a la gente que fue en representación de esa institución. (mm)/ El homenaje significa que tenemos que ir y mostrarles una forma de agradecimiento por los servicios que presta a la sociedad de Florida. Creo que eso es lo principal que se debe destacar; marcamos distancia, y muy lejana, con lo dicho por nuestra compañera. Creemos que no ayuda en nada. Está bien remarcar los hechos ocurridos en la dictadura y pelear por los derechos humanos, pero en ese momento, en ese recinto, era un homenaje al Batallón hoy, por la ayuda que le está dando a la sociedad floridense. Nos desmarcamos como grupo 711 y esperamos que estos hechos no vuelvan a pasar. Queremos agradecer públicamente al Batallón por toda su colaboración con Florida. Los dichos de la señora Edila Della Ventura no fue la posición de la mayoría de los ediles del Frente Amplio...», agregó Dati.

Por su parte el señor Edil Ariel Palleiro también se mostró crítico hacia la actitud de su compañera de bancada. Expresa: «Aparentemente, la bancada había resuelto algo, pero independientemente de las decisiones de la bancada yo muchas veces las he

*aceptado, pero eso no quiere decir que las comparta. Yo creo que no daba nada expresar eso acá; todos sabemos lo que fue la dictadura, todos sabemos el rol que jugaron los cuarteles, que se torturaba, que a veces hasta a la muerte se llegaba, no es novedad para nadie, no lo es para nosotros. Ahora, yo digo, ¿qué aporta a un homenaje que se le hace a la institución por el servicio que la misma presta a la sociedad? Creo que no aportaba mucho. Yo qué sé; es difícil compartir eso, muy difícil. No era el ámbito, no era la esencia del acto en sí. Yo cuando no comparto un homenaje me levanto. Me parece que fueron, las declaraciones de Della Ventura, un poco fuera de lugar». Montaña le advirtió varias veces a la señora Edila Della Ventura. Continúa diciendo Palleiro: «No le quedaba otra, hizo lo que tenía que hacer», dijo Ariel Palleiro. En tanto la Edila Silvana Goñi dijo entre otras cosas: «A veces las comparaciones son odiosas pero necesarias. No sólo les faltó el respeto a los homenajeados, sino que la edila Amanda Della Ventura faltó el respeto a nosotros que somos sus pares, porque tenemos un reglamento interno que rige a la Mesa. No es que hubo un ataque de género como lo quieren pintar; es una cuestión de que en democracia uno se fija normas de convivencia que se deben respetar. Lo que me resta es lamentar y repudiar el hecho, resaltar la actuación siempre generosa de nuestro Ejército Nacional cuando se lo hemos solicitado, especialmente del Batallón de Ingenieros de Combate N° 2, que ha sido siempre colaborador del pueblo de Florida.»*

Señor Presidente, no pertenezco a la Junta de Florida pero sí a la de Río Negro y en estos dos años que he estado desempeñándome como Edil he visto algunas veces, no muchas, a los señores Ediles cuando se salen del tema y el señor Presidente o algún señor Edil le hacen ver que está fuera de tema lo entendemos perfectamente y nunca se ha suscitado un hecho de este tipo. Creo que no fue el caso de la Junta de Florida. Yo quería leer textualmente lo que dijo la prensa y sobre todo qué dijeron algunos señores Ediles de la Junta Departamental de Florida, hay más pero quise extraer algunos. Como verán traje palabras de Ediles del Frente Amplio pero también del Partido Nacional. Era esto señor Presidente lo que quería agregar al tema.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Creo que se puede opinar de diferentes maneras. Se hacía un homenaje a un Batallón no a una época del mismo sino a su historia. Y parte de esa historia es lo que la compañera Della Ventura expresó aunque a algunos no les guste. De última tenía todo el derecho, no estaba fuera de tema porque estaba hablando sobre el Batallón Florida y lo que había ocurrido en toda o parte de su historia; reconocía lo que en el momento contribuía y lo que anteriormente había contribuido en Florida pero eso no quita para nada lo que pasó después –que no lo quiero volver a leer porque todos lo sabemos–. La opinión de algunos compañeros del Frente Amplio que no estaban de acuerdo, está bien, tienen todo el derecho a tenerla. Creo que la interrupción a un Edil que está en el uso de la palabra estando dentro del tema, porque estaba en el tema en la medida que estaba hablando sobre el Batallón Florida..., no debió haber interrumpido de esa forma, la compañera tiene todo el derecho independientemente de que otros Ediles piensen distinto y lo expongan de acuerdo a su pensamiento. Y así como es cierto lo de ese diario y lo que dijeron algunos compañeros, lo que acaba de leer el señor Edil Meyer, también es cierto que la juventud floridense del Frente Amplio apoyó explícitamente a la compañera.

Por lo tanto no niego que puede haber dos lecturas sobre este tema pero reivindico el derecho del Edil a expresarse y censuro realmente el hecho de interrumpir cuando está en el uso de la palabra.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias, señor Presidente.

Al principio dije que no tengo ni el orden del día ni cómo se presentó el tema, lo que rescato es que se hacía un homenaje por los trabajos que hace el Batallón Florida apoyando a esa sociedad hoy no hace 40 años, evidentemente puede tener razón, no conozco exactamente la historia del Batallón Florida sí conozco lo que pasó en la dictadura y todos somos muy críticos al respecto. Esto era una homenaje por lo que estaban haciendo las autoridades actuales del Batallón Florida. Puedo entender que no correspondía hacer una reseña histórica del mismo porque no era el tema por el que se invitó a los integrantes del Batallón.

Quería expresar solo eso señor Presidente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. En realidad no era una invitación para un homenaje por lo que hacía el Batallón Florida en este último tiempo sino que era un homenaje al mismo en términos genéricos. Por eso es que uno dice que no está fuera de tema; por supuesto que podrá no gustar, pero no está fuera de tema, la convocatoria no era puntual como lo acaba de manifestar el señor Edil Meyer.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

No sé si hay alguna moción al respecto porque no la escuché.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Mi intención no era hacer una moción sino que se conociera lo que quiso decir nuestra compañera en Florida y no pudo, para evitar muchas cosas que se han dicho tergiversando ciertas expresiones, por eso leí textualmente lo que ella iba a decir y no pudo, pero no estaba planteando ninguna moción.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Si ningún Edil va a agregar algo damos por finalizado el tema.

Continuamos. (mg)/

4. **Señor Milton Lambatov.** Solicita resaltar en Sala la decisión de la Liga Departamental de Fútbol en el sentido de que todas las ruedas del campeonato local lleven nombres de mujeres que trabajan por las instituciones deportivas.  
(Exp. 3935)



SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias.

El pasado lunes en el Club Anglo sesionó la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro y nosotros, compañero Presidente y compañeros Ediles, entendemos que es acertado lo que ha definido políticamente –cuando decimos «políticamente» lo hacemos en el orden del deporte– la Liga Departamental: homenajear a las mujeres en este momento donde la situación o los partidos políticos, las ONG, en definitiva el país todo está trabajando por la igualdad de género y por otras cosas que están sucediendo y que tanto nos duele. Creo que la Liga de Fútbol de Río Negro es un hecho histórico... Yo practiqué el deporte desde muy niño y lo sigo hoy y nunca vi en la esfera del balompié rionegrense una decisión como esta: homenajear a mujeres. Como muchos conocerán, han sido tenidas en cuenta en los clubes de fútbol para las comidas, lavar las camisetas que dejamos hediondas después de haber transpirado 90 minutos, limpiar los clubes, para juntar el pasto en las canchas pero que en definitiva muchas veces a la hora de ser tenidas en cuenta en los homenajes no lo han sido.

Reitero y lo podré hacer mil veces: creo que es importantísimo lo que ha definido la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro en tomar el criterio, por lo menos en este año, de nombrar... Si me permite y los demás Ediles también, vamos a nombrar a quienes fueron designadas para ese *fixture* que comenzaría a partir del 5 y 6 de agosto.

Para el Clasificatorio Divisional A el Ejecutivo definió la rueda con el nombre de Catalina Rual de Rolfo –todos conocerán, en especial algunos simpatizantes del Club Nacional de Fútbol, lo que fue esta señora–; para el Apertura Divisional A, Ángela Giménez –una joven simpatizante y trabajadora por la Institución Atlética 18 de Julio desaparecida hace muy poco–; Clausura de la Divisional A, Catalina Fedarovsky; Acumulado Divisional A, Élide Peirano; para el de Honor Divisional A, Edén Picart –una mujer que engrosa las bancas en este honorable Cuerpo y que también ha sido galardonada–; para el *Fair Play*, Gladys Mazzoni –una entrañable hinchada del Club Tulipán conocida por muchos de nosotros como Gladys «la Gorda» Mazzoni–; para la valla menos vencida, Alcira Quintana; para el goleador de la Divisional A, Valeria Ortiz, y para el Acumulado de las tres categorías, Lilián Gómez.

Si este Cuerpo me acompaña, señor Presidente y señores Ediles, mociono tener la gentileza y la grandeza de enviar una nota de salutación a la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro por el gesto que ha tenido hacia quienes muchas veces son olvidadas.

Muchas gracias, compañero Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el Edil Lambatov. La verdad que es muy destacable que la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro tenga esta visión de designar sus torneos con nombres de mujeres que –como dice él– son luchadoras de este deporte tanto como los hombres y que muchas veces son las que están detrás de algún nombre que figura pero en realidad son las que trabajan, son ellas las que domingo a domingo acompañan a esas instituciones y dejan todo en la cancha para que sigan creciendo y subsistiendo; quienes están cerca del fútbol saben que en estos momentos que vivimos, sin el trabajo de estas incansables mujeres, sería muy difícil sustentar las instituciones deportivas. Por eso, en el mismo sentido y celebrando que se haga el reconocimiento a las personas en vida –muchas veces olvidamos esas cosas– creo está bueno que los reconocimientos sean de este tipo.

Como decía el señor Edil Lambatov, en nuestra bancada tenemos el honor de que la compañera Edén Picart haya sido destacada. A ella le da vergüenza y no quería que dijéramos esto, pero que haya sido destacada en el Campeonato de Honor nos llena de orgullo. Además, en su persona queremos representar a todas las mujeres que solapadamente, en silencio dejan todo para que las instituciones sigan creciendo y siendo grandes en este departamento que tan futbolero es. Está bueno que el reconocimiento a la mujer quede y que esto también lleve a que dejemos participación a las mujeres en los distintos ámbitos del deporte ya que muchas veces sus ideas y su empuje son necesarios para que el deporte siga creciendo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Para empezar, el saludo y felicitaciones para usted de parte de la bancada colorada. La verdad es que nos complace que la Presidencia haya recaído en su persona.

También quiero recordar y mandar un saludo al ex Presidente Raúl Bodeant quien fue un gran Presidente y es un gran compañero para todos nosotros.

Con respecto a este tema nos sumamos al saludo, nos parece bárbaro. Creemos que acá no nos tiene que llamar la atención que un torneo lleve el nombre de un hombre o de una mujer, ¡hombres y mujeres han luchado toda la vida por el fútbol y por tantos deportes! Por supuesto que me sumo a la idea de que esto es algo que se hizo para que sea de cierta manera histórico el reconocimiento a la mujer.

Quiero recordar también que en la Liga de Young hoy la Presidencia recayó en una mujer y que en el cuerpo de neutrales hay más de una, lo cual quiere decir que las mujeres en todos lados trabajan por el fútbol y por todos los deportes y se ganan su lugar en la medida en que por su capacidad llegan igual o más que los hombres.

Como gente de deporte me sumo a este saludo, y quiero decir de parte de la bancada colorada que nos complace todo eso.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Presidente.

Si no hay más Ediles para opinar sobre este tema ponemos a consideración la moción que es mandar nota de felicitaciones a la Liga de Río Negro por esta actitud que se señalaba.

Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Si el señor Edil está de acuerdo, y el Cuerpo acompaña, me parece de justicia enviarles el saludo a cada una de las homenajeadas.

SR. PRESIDENTE. Bien. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... O a la familia, me hace la acotación la señora Secretaria.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

5. **Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala "Intervenciones en el Departamento denominadas de Cambio Climático, haciendo especial énfasis en la obra de alcantarilla en H en calle Batlle y Ordóñez de la ciudad de Young", requiriendo el uso de pantallas para su ilustración.  
(Exp. 3936)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideramos el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Tiene la palabra, señor Edil.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches señores Ediles, señores funcionarios y prensa.

Partiendo de la base de un enfoque en el asunto presentado, como lo es el cambio climático, un enfoque que se le está dando tanto a nivel nacional como subnacional en un tema de suma importancia, con una mirada integral en su totalidad, generando políticas con compromiso y seriedad en este aspecto, (ld)/ en este departamento se han integrado sectores relacionados con una perspectiva de equidad y de reparto del acceso a los bienes naturales que también recaen e impactan en los sectores productivos. Entiendo este tema y la preocupación como una causa común; creo que no vamos a diferir en el tema, pienso que el cambio climático es una preocupación y un asunto nacional, de Estado.

El aumento de las temperaturas, el incremento de las diferentes sequías, inundaciones, las olas de calor y otros eventos climáticos adversos, han generado resultados particularmente dramáticos en los sectores más vulnerables requiriendo una gran necesidad de adaptación en esta cuestión. Si bien nuestro deber es preservar los recursos de quienes van a venir luego de nosotros, también es importante realizar intervenciones que exigen rápidas respuestas a esta situación en forma de contener esta población afectada. En este sentido la Unidad que se ha creado –quero celebrar esta instancia– de Cambio Climático ha abordado diferentes zonas y principalmente en esta

ciudad podemos ver notorios cambios en inmediaciones de la calle Lowry entre Ituzaingó e Instrucciones; una intervención destacada en Lowry y Las Piedras donde se aumentó el pasaje y se agrandó el volumen, el caudal, de lo que es la vía, la cuchilla de la vía. También podemos destacar obras en Instrucciones y Lowry, una zona muy baja de la ciudad; en calle Oribe y Blanes un lugar altamente problemático. Esto se encuentra en un proyecto resuelto por un ingeniero hidráulico el cual fue sumado a la plantilla lo que me parece un acierto importante para atacar este tema, es una problemática que data del año '97, si bien reconocemos que hubo intervenciones en el año 2014 se entiende que fueron insuficientes, por eso esta intervención nuevamente.

En Fray Bentos también podemos destacar calle Oribe y Capdevielle en un entubado, una resolución de un entubado, que implica diferentes cambios allí. Un entubado también en el centro de barrio Tulipán, en Las Canteras, allí se realizó una canalización interna que permitirá un mayor y mejor desagüe de las aguas.

Aquí también vamos a destacar una obra por fideicomiso –entendemos que fue muy acertada– que se está realizando en el arroyo La Esmeralda, obra que fue adjudicada al CSI, una consultora que va a trabajar específicamente en estos temas. Podemos destacar obras en el arroyo Laureles, otra zona y punto bajo del otro lado de la ciudad de Fray Bentos; recordemos que el arroyo Laureles tiene 2,7 kilómetros donde se va a trabajar de esta misma forma pero en un sentido más amplio de forma de integrar un trabajo que se viene realizando con un gran proyecto integral –como decíamos– por parte del Cenur, de la Universidad de Salto. El arroyo Laureles y sus inmediaciones comprenden 600 hectáreas las cuales se vienen trabajando para brindar una solución vinculada a la construcción de cooperativas de viviendas que va a haber allí, en lo que los fraybentinos llaman los terrenos de Bartzeghi.

También se han realizado trabajos en la ciudad de Young respecto a la solución de esta problemática y acá también quiero destacar un trabajo que llevó muchísimo tiempo con la Dirección Nacional de Aguas en un proyecto piloto con el Banco Mundial donde se van a dar diferentes intervenciones y yo creo que serán sustanciales para tratar de contener un poco los perjuicios que traen estos nuevos cambios. Un claro ejemplo de todo esto ha sido –todos lo podemos ver en la ciudad de Young– la obra que se viene llevando adelante en el barrio Guerra. Young también fue identificada con cuatro cuencas de escurrimiento en la cual los pluviales se deslizan por allí, donde se va a intervenir ruta 25 y Wilson Ferreira –las cuales ya están previstas– en un ensanchamiento de entubados para alimentar el caudal.

Esta Unidad de Cambio Climático estableció tres niveles de trabajo, de intervención. Primero que nada la mantención de todos los desagües de localidades menores como Algorta, Nuevo Berlín, San Javier, Bellaco, entre otras poblaciones, para limpiar las canalizaciones existentes. Cuencas naturales que entendíamos que era uno de los primeros pasos que tenía que dar la Unidad de Cambio Climático.

En otro aspecto y como segundo nivel, la intervención e incorporación del ingeniero hidráulico tanto para la proyección junto con el ingeniero civil de las resoluciones de problemáticas que pueden ser abordables por la misma Intendencia Departamental de Río Negro que muchas de estas soluciones se vienen haciendo con recursos propios.

Por último y como tercer nivel de intervención, se consideró que era necesario estudiar aquellas intervenciones que fueran necesarias por la envergadura de su construcción –como decíamos hoy, la intervención sobre el arroyo Laureles– que necesiten contratación de consultoras para llevar la obra adelante.

Como el tema presentado establecía un principal énfasis en la alcantarilla en H que se está llevando adelante en la ciudad de Young sobre Batlle y Ordóñez, voy a destacar que es una obra que ya está casi en el 60 % de su intervención. Es una alcantarilla en H de siete bocas por un monto de \$ 1.100.000, una obra totalmente de hormigón armado, de bocas de 1 m por 1 m por 1,5 m de altura para evacuar la cuenca existente que desembocaría allí. Son 60 m<sup>3</sup> de hormigón y decíamos que se encuentra en un 50, 60 % de la obra.

En el punto medio de esta obra –porque es una obra que lleva tres fases, la cual también se está interviniendo sobre la vía férrea–, o sea aguas arriba de esta intervención, se hará el corte de un terraplén y la colocación de cinco caños de 1.000 mm, logrando una sección de desagües de 4 m<sup>2</sup>, se realizarán los cabezales y la colocación nuevamente de los rieles de la vía allí existente por un monto de \$ 1.400.000. (lp)/

En el tercer punto, intervención de ese desagüe sobre avenida 18 de Julio, en donde se realizará una pequeña obra de mejoramiento del zanjeado de las alcantarillas existentes que en el momento se encuentran totalmente socavadas, el costo de la obra de esta intervención será de \$ 100.000. Obras vinculadas también a la misma temática se van a llevar adelante en calle Wilson Ferreira y Marín, en donde se prevé 800 m con sus respectivos cabezales y retorno de caños existentes sobre la esquina de calle Marín, por un valor de \$ 300.000. Obras sobre igual situación se encuentran planificadas para calle Wilson Ferreira y Varela, en donde se colocará una alcantarilla de 800 mm en un punto muy bajo de la ciudad, estimándose un gasto de \$ 90.000. Por último, podemos destacar también que en Wilson Ferreira y Soriano se colocará una alcantarilla de 500 mm con los respectivos cabezales de hormigón armado y se realizará la limpieza correspondiente, lo que insumirá un costo \$ 180.000.

Con esta exposición quiero poner en valor la gestión y el hecho de prever que se están dando situaciones que nos obligan a pensar o a repensar que la abrumadora evidencia científica en relación a la existencia de un cambio en el nivel del clima determinó diferentes intervenciones que eran totalmente emergentes en este departamento, quizás en este momento... o antes. Entendemos necesario para desarrollar, tener o buscar el desarrollo sustentable de nuestro territorio, políticas inclusivas hacia la población, tomar estas situaciones y que sea climáticamente resiliente para que sigamos aprendiendo de las mismas.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Si no hay otro Edil que quiera intervenir, dejamos por acá el tema.

Continuamos.

6. **Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala requerir información al Tribunal de Cuentas respecto a la legalidad de introducir modificaciones a tasas y/o impuestos departamentales de forma retroactiva en la Modificación Presupuestal.  
(Exp. 3937)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

El tema que traemos hoy tiene que ver con lo que es la Modificación Presupuestal. Es una discusión que planteamos en el seno de la Comisión de Presupuesto al tratarse el Presupuesto el año pasado; en ese momento vimos –creo que todos– que algunos de los impuestos que se fijaban, incluso en la misma aplicación del Presupuesto, eran con fecha retroactiva al 1° de enero de 2016, siendo que se votó casi a mediados de ese año.

En su momento hicimos el planteo, este que hago ahora, aunque entiendo que pudo haberse realizado tarde porque se envió la consulta al Tribunal luego de que el Presupuesto se había votado, luego de que se había aprobado o de que pasó la intervención del Tribunal de Cuentas y volvió o estaba por venir. Por lo tanto, lo que el Tribunal respondió a nuestra solicitud fue que ya se había expedido respecto al Presupuesto del departamento de Río Negro.

Entonces, al ver que en la Modificación Presupuestal en algunos casos, por ejemplo, los viáticos de campaña son retroactivos al 1° de junio de 2017 y hay otros impuestos que serían retroactivos al 1° de enero de 2016 y demás, en esta oportunidad volvemos a hacer la consulta y creo que es oportuno realizarla antes para que la respuesta llegue a la Comisión cuando se esté estudiando este tema y pueda expedirse de forma adecuada.

Como algunos artículos a los que me refiero que son retroactivos tienen que ver, por ejemplo, con el cambio de las zonas especialmente en Young para la tasa de Alumbrado Público, que se hacen retroactivas al 1° de enero de 2016, queremos saber si es posible hacer retroactiva esa modificación; y si no es posible, bueno, que se busque otra salida a la situación porque en definitiva creemos entender cuál es la intención de solucionar. En su momento nosotros hablamos de que las tasas de Alumbrado Público eran desmedidas y nos dijeron que no, pero en los hechos se determinó que sí ya que se produce esta modificación; es un reconocimiento tácito –así lo interpreto yo– de que las tasas estaban al menos mal asignadas en sus zonas.

Pasando un poco en limpio, la consulta al Tribunal es respecto a la legalidad o posibilidad de fijar o modificar impuestos o tasas departamentales con retroactividad en las Modificaciones Presupuestales. Lo dirá el Tribunal. Yo creo que por una cuestión lógica no se debería poder. Imagínese usted que si hacemos una Modificación Presupuestal en donde aumentamos las tasas a partir del 1° de enero de 2016, estaríamos en deuda con todos los contribuyentes desde el 2016 a la fecha, y creo que si no se puede para uno no se puede para otro, si no se puede subir no se puede bajar con retroactividad.

Por lo tanto, creo que sería bueno tener la visión o la opinión del Tribunal de Cuentas y en función a ello ver cómo se procede aquí para subsanar esas situaciones.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Este tema es una cuestión jurídica ¿verdad? como para que uno se expida de forma... Ahora bien, creo que siendo un impuesto departamental el Ejecutivo tiene la posibilidad de hacer lo que hizo. (mm)/ Por supuesto que tiene que venir a la Junta Departamental y tiene que ir al Tribunal de Cuentas. Tal es así que en la Modificación Presupuestal, esto es lo que me extraña del planteo del señor Edil, están estas modificaciones que se hicieron y además dicen que son retroactivas. Por lo tanto le vamos a preguntar al Tribunal algo que ya tiene en función de la Modificación Presupuestal que se envió ¿no?

Además estamos hablando de un paquete grande, estamos hablando de 700 y pico de viviendas de Young, de Mides, de Los Arrayanes, a eso lo va a estudiar el Tribunal de Cuentas y si está mal lo observará y si está bien no nos dirá nada. La pregunta es: si está bien, si no hay observaciones ¿lo va a votar? Porque si está mal, vuelve, todo lo que no se pagó o lo que se dio de beneficio a determinado contribuyente por su situación... Tomemos el caso de Los Arrayanes, pagan cuatro Unidades Reajustables y alguien que tiene menos capacidad contributiva paga una Unidad Reajutable. Si mañana se derogara eso, si la Junta o el Tribunal de Cuentas no lo aprobaran, todos pasarían a pagar cuatro aun los que tienen una situación económica embromada, los que ahora pagan una Unidad Reajutable.

Creo que el Tribunal tiene todo esto por eso es que no me cierra enviarlo cuando ya lo tiene y sabe que es retroactivo ¿no?

Por ahora dejo por acá. De repente el señor Edil me explica lo que no entiendo.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar quiero aclarar que el Tribunal no tiene la Modificación Presupuestal porque aún no ha pasado por la Junta. Por lo tanto el Tribunal no puede tener algo que no sabe si la Junta lo va a aprobar porque puede suceder que la Modificación Presupuestal no tenga 16 votos y salga negativa y por lo tanto el Tribunal no tiene por qué recibir nada, seguirá como está.

En segundo lugar quiero decir que lo que estamos planteando no tiene nada que ver con lo que se le va a cobrar o no a los vecinos. Preguntamos: ¿se puede plantear lo que se plantea? ¿Se puede plantear que a partir de enero de 2016 le bajen los impuestos o al revés, subir los impuestos a un vecino cuando estamos en el 2017? Han transcurrido 18 meses, nosotros no decimos que haya que cobrarle, se buscarán otros caminos, se buscará la exoneración, se buscará el perdón de la deuda, no sé, hay otros caminos pero si la voluntad es cobrar es otra cosa. Si hay voluntad de cobrar y dicen: bueno, si no lo aprueban los blancos, los colorados, y nosotros vamos, le cobramos y después llevamos la culpa, eso es otra cosa. Ahora, si hay voluntad de no cobrar se buscarán los caminos. Lo que digo es que se hagan las cosas como se deben hacer, hasta el momento estoy convencido de que el Intendente no tiene normas jurídicas que lo ampare para hacer lo que hizo: marcar un impuesto diferente a los vecinos de Los Arrayanes o de los «J» en Young o a los demás. Por más buena voluntad que tenga el Intendente no tiene ninguna herramienta jurídica que lo avale para hacerlo. En definitiva esto es salvar ese error. Esa Modificación Presupuestal pretende enmendar ese error del Ejecutivo. No estamos

hablando de voluntad ni de que se vote o no porque además hay una dualidad de criterio porque a los funcionarios municipales se les va a pagar el viático a partir del 1° de junio de 2017 ¿por qué no lo ponemos a partir de enero del 2016? Si es retroactivo para uno lo es para todos, y que los funcionarios de campaña cobren viáticos dobles como está propuesto en la Modificación Presupuestal también retroactivo a partir del 1 de enero de 2016.

Simplemente lo que planteo es que el Tribunal de Cuentas nos diga antes de empezar a trabajar con la Modificación Presupuestal si es posible la retroactividad en los impuestos o en las tasas departamentales, y si nos dice que no, plantear alternativas para llegar al objetivo que, entiendo yo, tiene el Ejecutivo, que es que a esos que le cobró, no tener que cobrarle lo que le tenía que haber cobrado. No sé si se entiende cuál es la idea de este planteo. Es que el Tribunal nos diga: la norma jurídica establece que sí se puede, bárbaro, y si nos dice que no se puede, tenemos que buscar algún texto alternativo que nos permita no cobrarles a los vecinos de esas zonas en las que el Intendente con su enorme corazón les dijo: «A ustedes les cobro menos porque según veo pueden pagar menos».

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Por lo que entendemos de la presentación del tema y de la situación como bien decía el señor Edil, es que una vez que vaya la Modificación Presupuestal al Tribunal de Cuentas, este tendrá su tiempo para estudiarla y expedirse. Por eso entendemos que no es necesario acompañar la propuesta del señor Edil.

Lo que intento entender es por qué en esta situación se plantea, y quiero pensar bien de que el señor Edil no está en desacuerdo de que este Gobierno, esta Administración, haya favorecido a las 737 familias Mides a las cuales se les baja la tarifa, a los complejos habitaciones de Young y a las familias que se favorecieron en Los Arrayanes. Quiero pensar que si la Modificación Presupuestal va al Tribunal de Cuentas es este el que va a decir si esto se puede hacer o no. Mientras tanto entiendo que no por el gran corazón del señor Intendente, como decía el señor Edil Quintana, nos vamos a poner de este lado sino porque entendemos que es una situación justa, por eso contraponemos el planteo a eso. No quiero pensar que Quintana quiere que se le aumente nuevamente y retroactivo los impuestos a las 737 familias Mides, a Los Arrayanes y a los complejos habitacionales de Young.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana por una alusión.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Primero que nada señor Presidente le voy a pedir el Reglamento: no se permite a nadie atribuir otra intención de la que se manifiesta por parte de quien plantea el tema.

Vuelvo a recordar que yo no voté el impuestazo. Por lo tanto que los que tengan cargo de conciencia ahora que se hagan cargo, aprendan a hacerse cargo, dejen de echarle la culpa a la oposición, háganse cargo los que levantaron la mano para poner ese impuesto a los Mides, a los «J» y a todos los demás, los que votaron eso fueron los 16 Ediles del Frente Amplio, no fuimos nosotros.



Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Iba a hacer una puntualización con respecto a lo que dijo el señor Edil Techera. No es un problema de gran corazón del Intendente, inclusive en lo que tiene que ver con Los Arrayanes fueron los propios vecinos los que intervinieron en la determinación de lo que salió en cuanto a los que tenían mayor capacidad contributiva iban a pagar cuatro Unidades Reajustables y los que tenían menos iban a pagar una Unidad Reajutable. No es un problema de gran corazón sino de hacer un poco de justicia en función de la situación de cada familia.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. En el mismo sentido de lo que expresaba el señor Edil Quintana. Acá se dice: «no quiero pensar», pero me gustaría que lo hubieran pensado cuando se votó, cuando dijimos que esta zonificación iba a traer muchos problemas. Fuimos los primeros que dijimos que esas 737 familias iban a pagar mucho más de lo que podían; yo sí pensé cuando no voté esa zonificación, entonces ahora no me digan que no quiero pensar, fuimos los primeros que pensamos.

Simplemente quería recordar eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Buenas noches. Muchas gracias.

Creo que se está malinterpretando lo que se está pidiendo. Si mal no recuerdo este es un Órgano Legislativo, no nos corresponde definir si es justo o no, lo que nos corresponde es saber si es legal o no, por eso se está solicitando que el Tribunal de Cuentas se expida antes de que reciba la reforma presupuestal. Hablar de justicia creo que no nos compete, no nos corresponde, no me siento capacitado como para impartir justicia pero sí para interpretar las normas, las reglas y las leyes que tenemos que observar, tanto nosotros como el Ejecutivo ¿verdad? Somos los que tenemos que velar para que el Ejecutivo no cometa errores.

Me parece que se está tratando de dar un sentido que no le estamos queriendo dar.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana. (mg)/

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Lo vuelvo a remarcar, tal vez no se entendió: si existe posibilidad de hacer esto no hay problema, lo que queremos saber, para no perder la oportunidad de la Modificación Presupuestal en esta instancia y tener que esperar un año más, si el Tribunal de Cuentas nos dice con antelación que no hay posibilidad de aplicar retroactividad en las tasas o en los impuestos, ver de qué forma se plantea otra solución

alternativa a esa deuda que quedaría generada por los vecinos. No sé si se entiende cuál es el punto. Si como se plantea acá lo aprobamos como está, va al Tribunal, el Tribunal lo manda para atrás porque está mal, ahí nos van a correr los pocos plazos que tengamos para buscar una alternativa, sin embargo si tenemos la respuesta del Tribunal de Cuentas con antelación podemos ganar tiempo en buscar alternativas.

Es simplemente eso, una consulta al Tribunal. El Tribunal dirá: sí, es posible o no es posible; en función de ello, buscar los caminos alternativos para llegar a una solución. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

En realidad es cortito y por temas puntuales que tienen que ver con las pronunciaciones aquí vertidas.

Si vamos a reclamar contemplar el Reglamento en función de las intencionalidades adjudicadas no es correcto decir que la bancada del Frente Amplio haya votado el impuestazo para el pueblo de Río Negro. Eso es una intencionalidad.

Decir que el Intendente de Río Negro baja un impuesto o una tasa porque es de buen corazón también es una intencionalidad, aún cuando sea en el buen sentido de la actitud. Quiero observar eso porque no lo comparto, no lo acompaño; me parece que debería haberse observado.

En segundo lugar, se está presentando un asunto en función de un documento que ha llegado a esta Junta y se ha repartido en las bancadas pero aún no tiene tratamiento en la Comisión de Presupuesto. Luego de ese tratamiento se va a discutir en este recinto y posteriormente se va a enviar al Tribunal de Cuentas. En el peor de los casos, cuando el Tribunal de Cuentas coincida con la opinión que entiende el Edil preopinante del tema, vendrá observado y habrá una nueva instancia en que esta Junta Departamental, a través de la Comisión de Presupuesto, levante la observación en consonancia con el Ejecutivo si es que este decide levantarlo o modificarlo.

Si bien en síntesis es respetable la presentación del asunto y la opinión del señor Edil preopinante, creo que se está prejuzgando y adjudicando intencionalidades de una manera gratuita que no corresponde hacerlo y creo que los caminos por los que iba esta Modificación Presupuestal eran normales, si empezamos a desglosarlas en la previa sería utilizar políticamente un instrumento que creo que va por el orden que debería ir hasta hoy en día.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero aclarar que ningún Edil le puede dar otra intención diferente a los dichos de otro Edil, yo le puedo dar las intenciones que quiera a los del Intendente, no me lo impide el Reglamento. ¡Vaya Reglamento tan extraño sería ese! ¡Poco democrático por cierto! El Reglamento es claro: yo no puedo dar otra intención a los dichos del Edil Dimitrioff –por ejemplo–, no puedo darle otra intención u otra interpretación que no sea la que él dice pero al Intendente o a cualquier otro sí, cómo no.

Quiero aclarar y puntualizar lo que decía el señor Edil Dimitrioff. Este tema no está en comisión, pasó a comisión pero esta no lo ha recibido formalmente; las comisiones se constituyeron recién hoy, por lo tanto me parece más que oportuno presentarlo, en este momento.

Y políticamente por supuesto, ¡chocolate por la noticia que vamos a usar políticamente la Modificación Presupuestal si están reconociendo que lo que nosotros les dijimos que estaba mal está mal! ¡Es obvio que lo vamos a usar políticamente! Lo que les dijimos ahora lo están reconociendo, y si quiere le traigo los mapas que les trajimos marcados y que les dijimos «miren a todos los que les sube» y se lo pintamos en el mapa de Young y dijeron «¡no, qué va a subir!». ¡¡Y subió!! ¡Más vale que lo vamos a usar políticamente! Estamos en un ámbito político.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Acá hubo una sesión donde se trató el Presupuesto, se votó en general y luego en particular los artículos.

Específicamente sobre el artículo al que hace referencia el señor Edil preopinante, cuando el Edil que ocupa esta banca y los Ediles del Frente Amplio votaron afirmativamente y dijeron «voto afirmativo» no lo hicieron con la intencionalidad de crear un impuestazo al pueblo de Río Negro. O sea que hoy en día cuando se opina en este recinto de manera oficial sobre aquella sesión y se dice que este Edil cuando dijo «voto afirmativo» tenía la intención que entiende el Edil preopinante, se está hablando fuera de lugar y fuera de Reglamento otorgando una intencionalidad a lo que este Edil y los 16 Ediles del Frente Amplio hicieron cuando dijeron «voto afirmativo».

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. La verdad es que no entiendo el razonamiento, acá estamos juzgando hechos, estamos hablando de lo que se votó hace más de un año, es un hecho, y hoy la realidad rompe los ojos por algo viene en esta modificación. Dentro de otras cosas que se modifican que seguramente más de una las marcamos en su momento. En fin.

Si le parece, señor Presidente, votemos la moción y si se logran los votos que la consulta vaya al Tribunal.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. No es menor. Oficialmente en la Comisión de Análisis hay actualmente 226 reclamos del famoso impuestazo que dice el Partido Nacional.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

Seguramente si a ningún buen vecino se le hubiese otorgado la posibilidad de pagar menos por fuera de lo que la norma presupuestal marcaba, los reclamos no hubiesen sido esos doscientos y pocos sino que le tendríamos que haber sumado los setecientos y pico que decía hoy el señor Edil Techera.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Vamos a poner a consideración la moción del señor Edil Quintana en cuanto a pedir esta información tal cual lo redacta en el asunto entrado: «*Requerir información al Tribunal de Cuentas respecto a la legalidad de introducir modificaciones a tasas y/o impuestos departamentales de forma retroactiva en la modificación presupuestal*». Quienes están por la afirmativa, levanten la mano.

Me acota la señora Secretaria que con once votos ya sale.

(Se vota).

**Afirmativa.** 16 en 31.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Quiero fundamentar el voto.

Voté negativamente absolutamente convencido de que lo hecho por el Ejecutivo está dentro de las normas legales. Espero con absoluta confianza el dictamen del Tribunal de Cuentas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, el señor Edil Dimitrioff por una moción de orden.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Gracias, compañero Godoy.

Quiero mocionar que se prorrogue la hora de sesión hasta agotar los temas del día y que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Para fundamentar el voto, señor Presidente.

Esta bancada votó la moción presentada por el señor Edil Quintana con el convencimiento de que estamos buscando herramientas para tratar de que este tema tenga un buen final y que los vecinos puedan pagar de manera adecuada los tributos que les corresponden.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García. (ld)/

SR. RAMIRO GARCÍA. Lo mismo que el señor Edil Godoy. No queremos ser indiferentes a este tema porque creemos que fue uno de los más preocupantes en el departamento en su momento y nosotros no lo acompañamos; el Partido Colorado salió a recoger firmas a la calle, así que para nada estuvimos ajenos a esto. Creemos que es

totalmente válida la preocupación y el planteo del señor Edil Quintana y no va en desmedro del resultado que pueda tener, por eso nuestro voto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Pasamos a los asuntos generales de carpeta 2. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 26.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

### Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Compañía Folklórica Danza Uruguay de Young.** Solicita se declare de interés departamental su participación en el XIII Internacional Folk Fest, a realizarse en la Isla Sardegna.  
(Exp. 9260) *Resolución: 23/6/17 a Comisión Cultura, Deporte y Juventud.*
2. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** A solicitud de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de ese Legislativo, solicita información sobre algún decreto u ordenanza que reglamente la inhumación y/o donación de cadáveres.  
(Exp. 9261) *Resolución: 23/6/17 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
3. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras emitidas en Sala por la señora suplente de Edil Claudia Viera, referidas a las medidas de reestructura que viene llevando adelante el Banco República y el impacto que ocasiona el cierre de las cajas físicas en la población de diferentes localidades del país.  
(Exp. 9262) *Resolución: Enterados.*
4. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Edila Alba Bonino en referencia a la declaración del 12 de junio como "Día Mundial Contra el Trabajo Infantil", reflexionando al respecto.  
(Exp. 9263) *Resolución: Enterados.*
5. **Cámara de Representantes.** Comunica que se encuentra instalado el sistema "e-notificaciones" que dispone Agesic, lo que posibilitará el envío ágil de documentación a través de la red.uy, solicitando la suscripción de esta Corporación al mencionado sistema.  
(Exp. 9264) *Resolución: 26/6/17 se procede por la Mesa.*

6. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para el otorgamiento de un contrato de comodato o préstamo de uso a favor de la Universidad Tecnológica-UTEC, respecto de área comprendida en el Sistema Patrimonial Industrial Liebig's Anglo.  
(Exp. 9265) Resolución: 27/6/17 a *Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)*.
7. **Mevir.** Acusa recibo de oficio relacionado con diversas inquietudes de vecinos de Sarandí de Navarro.  
(Exp. 9266) Resolución: Enterados.
8. **Intendencia de Río Negro.** Remite a consideración proyecto de Modificación Presupuestal 2016, Rendición de Cuentas, Arqueos de Caja Ejercicio 2016 y Saldos Bancarios al 30/12/2016.  
(Exp. 9267) Resolución: 30/6/17 a *Comisión de Presupuesto*.
9. **Intendencia de Río Negro.** Comunica disposición de aceptar la donación simple de ómnibus de la empresa CUT, unidad 49, matrícula PTC- 0059, padrón 1144, marca Volvo, modelo B 10M Viaggio 950, año 1989, diésel, carrocería Nielson 350.  
(Exp. 9268) Resolución: Enterados.
10. **Congreso Nacional de Ediles.** A solicitud de la Comisión Asesora de Asistencia Social, en apoyo a los acontecimientos climáticos, exhorta a solidarizarse con los Departamentos de Salto, Paysandú y Artigas aportando artículos de limpieza.  
(Exp. 9269) Resolución: Enterados.
11. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras emitidas en Sala referidas a los 33 años del regreso del señor Wilson Ferreira Aldunate.  
(Exp. 9270) Resolución: Enterados.
12. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Marcelo Silva Gorgoroso, referente al incumplimiento de principios fundamentales del derecho laboral en la administración de recursos humanos de las distintas Intendencias del país.  
(Exp. 9271) Resolución: Enterados.
13. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de reunión de sus Comisiones Asesoras de Ganadería Agricultura y Pesca y de Asistencia Social (integradas), de fecha 11/2/17, en oportunidad de recibir a la Presidenta de Mevir, celebrada el pasado 11 de febrero en la Junta Departamental de San José.  
(Exp. 9272) Resolución: Enterados.
14. **Intendencia de Río Negro.** Comunica variaciones respecto a la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2016.  
(Exp. 9273) Resolución: 5/7/17 a *Comisión de Presupuesto*.

15. **Amedrín.** Acusa recibo de oficio por el que se comunicaba la integración de la nueva Mesa de esta Corporación, augurando buena gestión.  
(Exp. 9274) Resolución: Enterados.
16. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Heber Scirgalea, referidas a determinadas actitudes y posiciones de principales dirigentes y/o gobernantes del Frente Amplio en lo que tiene que ver con la instalación de la Planta de UPM, ex Botnia, reflexionando al respecto.  
(Exp. 9276) Resolución: Enterados.
17. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala del señor Edil Heber Scirgalea, referidas a un año más del asesinato del conductor de CUTCSA Vicente Jaime Crosa García, ocurrido el 26 de junio de 1972.  
(Exp. 9277) Resolución: Enterados.
18. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Luis Ciganda, expresando sus felicitaciones a funcionarios, Presidente y Ediles de esta Corporación, por el trato y realización del encuentro mensual del Comité Deliberante de la Cuenca del Río Negro, el 17 y 18 de junio del corriente en balneario Las Cañas.  
(Exp. 9278) Resolución: Enterados.
19. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Marco Morosini, referidas al proyecto de alumnos del Liceo Zanzi "El impacto de la tecnología en la sociedad y el medio ambiente".  
(Exp. 9279) Resolución: Enterados.
20. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 778 aceptando la renuncia al cargo presentada por el señor funcionario Álvaro Martín Gilardoni Angelo.  
(Exp. 9280) Resolución: Enterados.
21. **Mevir.** Acusa recibo de oficio de la Corporación por el que se comunicaba la nueva integración de Mesa período 2017-2018, augurando éxitos en la gestión.  
(Exp. 9281) Resolución: Enterados.
22. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento planteamiento realizado por el señor Suplente de Edil Mauricio Lemos, relativo al Decreto N° 377/16, sobre regulación de la Ley 19247 referente a la "Tenencia, porte, comercialización y tráfico de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados".  
(Exp. 9282) Resolución: Enterados.

- 23. Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria.** Contesta oficio sobre situación de hijos menores de docentes que deben viajar junto a sus madres a escuelas del interior del departamento debiendo abonar el pasaje, informando al respecto.  
(Exp. 9283) Resolución: Enterados.
- 24. Congreso Nacional de Ediles.** Remite bases para el concurso del LOGO que represente a esa corporación, solicitando colaboración al respecto.  
(Exp. 9284) Resolución: 12/6/17 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
- 25. Junta Departamental de San José.** Remite para conocimiento integración de la Corporación para el período julio 2017-julio 2018.  
(Exp. 9285) Resolución: Enterados.
- 26. Congreso Nacional de Ediles.** Remite con destino a comisión de Tránsito y Transporte estudio sobre las condiciones del traslado de niños en motocicletas en América Latina.  
(Exp. 9286) Resolución: 12/6/17 a Comisión de Tránsito y Transporte.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al orden del día.

### Orden del Día

- 1. Tercer año de Bachillerato de Economía Liceo Eugenio Capdevielle.** Solicita se declare de interés departamental la Expo-Eficiencia Energética, a desarrollarse en esa institución educativa los días 27 y 28 del corriente mes.  
(Carp. 2 Exp. 9275).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se apruebe la... Si me permite acercarme a la Mesa...

(Así procede el señor Edil).

Gracias, señor Presidente. Para mocionar que se apruebe el primer punto del orden día.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 31.**

En consecuencia: **Resolución 128/017**

**VISTO:** La nota presentada por alumnos de tercer año de Bachillerato de Economía del Liceo Departamental de Río Negro “Eugenio Capdevielle” solicitando se declare de



interés departamental la Expo-Eficiencia Energética, a desarrollarse en esa institución educativa los días 27 y 28 de julio del corriente;

**CONSIDERANDO: I)** Que dicha actividad está enmarcada en la participación en un concurso de eficiencia energética organizado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, a través del cual se promueven proyectos en tal sentido, liderados por estudiantes y docentes de centros de estudio de Secundaria y UTU, pretendiendo involucrarlos en el proceso y en la búsqueda de soluciones respecto al tema;

**II)** Que tiene como objetivos:

- Sensibilizar en relación al uso responsable de los recursos.
- Promover la incorporación de medidas de eficiencia energética en los centros educativos.
- Generar referentes (docentes y estudiantes) que promuevan el uso responsable de los recursos a todo el centro y la comunidad;

**III)** Que el Ministerio de Industria, Energía y Minería a través del Fidecomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (Fudae) premiará al/los centros educativos que resulte/n ganador/es con la ejecución de las medidas identificadas durante el proceso de diagnóstico;

**IV)** Que esta expo, dirigida a escuelas y población en general, tiene como misión desarrollar acciones enmarcadas en el proyecto, con la finalidad de generar espacios de comunicación en el proceso de postulación del Liceo y mejora del uso de la energía eléctrica;

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Declárase de Interés Departamental la Expo-Eficiencia Energética, a desarrollarse en el Liceo Departamental de Río Negro “Eugenio Capdevielle” los días 27 y 28 de julio del corriente año.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

**2. Informe Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Repartido 319).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Obras Municipales, Repartido 319.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 31**

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Obras Municipales, Repartidos 320, 321 y 322.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 31**

3. **Informe Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 320).
4. **Informe Comisión de Obras Municipales.** Saneamiento Pueblo Grecco. (Repartido 321).
5. **Informe Comisión de Obras Municipales.** Plaza integradora de la localidad de Nuevo Berlín. (Repartido 322).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos 323 y 324.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 31**

6. **Informe Comisión Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo. (Repartido 323).
7. **Informe Comisión Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración interés departamental participación de la Compañía Folklórica Danza Uruguay en el XIII Internacional Folk Fest. (Repartido 324).

En consecuencia: **Resolución 129/017**

**VISTO:** La nota presentada por la Compañía Folklórica Danza Uruguay de la ciudad de Young, solicitando se declare de interés departamental su participación en el XIII International Folk Fest, a realizarse en la Isla de Sardegna desde el 28 de julio al 7 de agosto de 2017;

**CONSIDERANDO: I)** Que este grupo de ballet ha representado al departamento a nivel nacional, en eventos de la Semana Criolla en el Prado, en los departamentos de Rivera, Artigas y Canelones; y a nivel internacional: 2010 en Festivales DO SUD Europa, 2013 países del Alba Venezuela y 2016 gira por Europa con Associazione Arte Senza Frontiere, participando en distintos festivales en Italia, Francia y España;

II) Que este año el ballet viaja acompañado por “Los Hermanos Cabillón” de la ciudad de Paysandú y por los bailarines Ana Laura Massá y Facundo Dubois de la ciudad de Canelones, motivo por el cual en esta oportunidad se denomina “Compañía Folklórica Danza Uruguay”;

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Declárase de Interés Departamental la participación de la Compañía Folklórica Danza Uruguay de la ciudad de Young, en el XIII International Folk Fest, a realizarse en la Isla de Sardegna desde el 28 de julio al 7 de agosto de 2017;

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

**8. Informe Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo. (Repartido 325).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 325.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 31**

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartidos 326 y 327.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 31**

**9. Informe Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asunto para archivo. (Repartido 326).

**10. Informe Comisión de Preservación del Medioambiente.** Solicitud Junta Departamental de Treinta y Tres, decreto u ordenanza que reglamente inhumación y/o donación de cadáveres. (Repartido 327).

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 21:50).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria



**Edison Krasovski**  
Presidente

